

.Los planos proporcionados de la instalación sanitaria son meramente representativos, por lo que la empresa cotizará el proyecto que entienda razonable ejecutar con el respaldo de un técnico sanitario que a su vez garantice la aprobación final del mismo en la Intendencia de Colonia, por lo que los elementos a considerar para cotizar la propuesta deben surgir de la propuesta del técnico que vaya a actuar y deberán estar avalados por este.

.En la opción b de ser necesario se deberá considerar una aleta mínima al interior que permita sujetar la línea de ladrillos, no es necesario cotizar las dos opciones sino la que a la empresa le sea más conveniente en ejecución y economía.

. Los marcos de las aberturas C01, C02 y C03 son en aluminio anodizado natural.

. El marco de la abertura indicada en la lámina A44 es aluminio anodizado natural.

. Las campanas mencionadas en el ítem 25.7 de la memoria de eléctrica son suministradas por Utec.

. Lámina A38, la base de hormigón indicada debe tener el largo de la pantalla.

. El lucernario debe ser cotizado como lo indica la memoria constructiva y no como lo expresan los gráficos.